

	COMUNICACION		Código:	F-CAM-020
			Versión:	5
			Fecha:	14 Abr 14

DTS-

Pitalito,

Señor:
EIVAR CLAROS HOYOS
 Vereda Cabuyo
 Pitalito, Huila
 Tel. 3112658074

 Carrera 1 No. 60 - 79 Neiva Huila PXC (608) 6864454 camhuila@cam.gov.co	RECEBIDO DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR	
	Rad: 2026-S 19136	
	Us: LAURA CAMILA CLAROS RUIZ	
	Fecha: 18/06/2026 Hora: 16:20:00	
	Dest: EIVAR CLAROS HOYOS No. Folios: 1	
	Rem: Dirección Territorial Sur Anexos: N/A	

Asunto: TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN -SAN-00546-2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en su calidad de presunta infractora dentro del proceso sancionatorio SAN-00546-2024, que adelanta la Dirección Territorial Sur de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, comedidamente me permito informarle que mediante auto No. 017-2026 de fecha 16 JUN 2026, este Despacho resolvió:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO al señor **EIVAR CLAROS HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía 12231083, en calidad de presunto infractor, para que presente alegatos de conclusión, conforme al artículo 48 inciso final de la Ley 1437 de 2011, esto es, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a la parte investigada y a los intervinientes en el proceso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
 Director Territorial Sur

SAN-00546-2024
 Proyectó: Mayenly CH. B
 ABOGADA DTS
 AREA JURIDICA

10-Agosto-2026

09:15 am

citados: Yhonnie Almaraz C.
 C.C. 1118.092.043

Nota: En la vivienda del Señor Eivar Claros Hoyos se negaron a recibir este oficio.